



Municipalidad Concepción Copán

00070

Acta #6

Municipalidad de Concepción Copán, 07 de marzo del año 2024. Sesión de Cabildo abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Jobba Auzenal Aleman, Vice Alcalde Municipal Regidores Municipales Señor Jose Julio Sanchez Marquez, Señor Jose Israel Etayo Ortega, Señora Maria Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Abdullia Lirionda Portillo (4, 2, 3, 4, 5) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. Se conto con la presencia de los señores Sr. Edgardo Aena Comisionado Municipal Señor Domingo Fuentes, Señor Carlos Hernandez, Señor Juan Genaro de Jesus, Señor Miguel Antonio Fuentes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, con la ausencia del señor Gerson Dorian Henriquez Alesia Regidor sexto. Se conto con la presencia de presidentes de patronato (CODECO), Representantes de Juntas de Agua, Representantes de Iglesia, Representante Casa Rural, Alcaldes Auxiliares, Señor Pedro Pablo Licóna Registrador Civil Municipal, Lic. Carlos Mauricio Espinoza Representante de CONADEH, Lic. Danilo E. Alesia Representante del Consenso Intermunicipal Niguito, Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1- Integración de la Mesa Principal, 2- palabras de Bienvenida per

Municipalidad Concepción Copán



N° 00071

la Señora María Esperanza Orrellana Aguilar
Municipal 3- Invocación a Dios por el
Señor Domingo Fuentes presidente de la C.C.T.
4- Entonación de los himnos patrios de nuestro
Himno Nacional dirigidas por el P.C. Sosa
Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal.
5- Apertura de la sesión de Cabildo abierto
por el señor Mario Cesar Aguilar Santos
Alcalde Municipal siendo las 7:07 AM.
6- Se recibió de Sociedad Civil el Acta
Especial el cual dice de la siguiente manera:
Reunidos en sesión especial al consenso de
Representantes de los diferentes sectores
de la sociedad civil organizada del Municipio
de Concepción Departamento de Copán, para
elegir la Nomina de 4 personas que serán
propuestas ante la Corporación Municipal
para que ellos queden elegidos al Comisionado
Municipal de este término Municipal, dicha
asamblea se desarrollo con la presencia de
organizaciones de base a nivel comunita-
rio y otros ciudadanos del Municipio como
observadores del proceso. Esta asamblea
se desarrollo el día Viernes 01 de Marzo
del año 2024, en el Centro Social de la cabe-
cota Municipal de Concepción Copán, damos
a conocer los hechos sobre el procedimien-
to de elección.

a- La Corporación Municipal de Concepción
Departamento de Copán en sesión ordinaria
de Corporación desarrollada en fecha 01 de
febrero del año 2024, acordó convocar y de-
sarrollar el procedimiento de elección del co-
misionado Municipal para lo cual proporció-
na a cada organización de base comunitario
"ABC" la invitación y su respectiva credencial



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00072

La cual sirvió para que cada organización propusiera un candidato para participar en la Asamblea General; así como el nombramiento de su respectivo representante, el cual formaría parte del proceso de elección; estas llegaron debidamente acreditadas ante la asamblea general desarrollada. b) El listado de las 9 personas acreditadas a la asamblea general para proponer la Nomina de Cuatro personas como Candidatos propuestos para que la Corporación Municipal, Nombrese al Comisionado Municipal Siendo las siguientes

organización	Comunidad	Candidato	Representante
1. Consejo Comunitario	Amadalaria	Juan José María Campos	Osmin Pizar Contreras
2. Costa Rural Nuevo Futuro	Amadalaria	Jorge Adalberto Jesús Contreras	María delos Ángeles Henríquez
3. Junta de Agua	la nueva	Fredis Donald Hedric Canales	Ángel María Rafael
4. Iglesia	la nueva	sin candidato	Delmin Victoria no Hernández
5. Junta de Agua	las pajas	José Edgardo Lena	Nelson Omar Lena
6. Junta de Agua	plan Grande	Nora Xiomara García Hestia	Rubia Griselda Alvarado Contreras
7. Patronato	plan Grande	Maximo Perez	José Nestal: Marquez Canales
8. Patronato	las juntas	José Edgardo Lena	Daniel Antonio Enadendra
9. Patronato	Montaña Adentro	José Edgardo Lena	Marco Antonio Perez.
C = el licenciado Carlos Mauricio Espinoza Representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos "CONADEH", dio a			

Municipalidad Concepción Copán



N° 00073

Conocer las Funciones, el perfil y los requisitos del procedimiento de elección; de acuerdo a la ley de Municipalidades Art. 59 en la que también manifiesta que no puede participar como Candidatos los miembros que tengan algún grado de consanguinidad y afinidad de los miembros con autoridades tomadoras de Decisiones en el ámbito Municipal; respetando lo estipulado en la Ley de Municipios de Honduras así mismo se hizo una revisión general de las Credenciales, Digitalizándolas posteriormente para tener un mayor control al momento de la votación. d - previo al Desarrollo del proceso de elección; se eligió dentro del Consejo de Representantes de las organizaciones de base, a dos miembros; un presidente, un secretario para liderar y coordinar el proceso de votación, teniendo como Asamblea General de Representantes a 09 personas y como Candidatas a 06 personas los cuales acompañan la asamblea general tanto del área urbana y rural de todo el término Municipal.

e - una vez llevado a cabo el proceso de votación; fue necesario realizar dos escrutinios, para seleccionar en primera instancia a 3 de los 4 miembros que serán presentados ante la Corporación Municipal para elegir al Comisionado Municipal los cuales pasaron de manera Directa al proceso de votación siendo las siguientes personas

Candidato	Votos
1. Jorge Adalberto de Jesus Contreras	04
2. Maxima Perez	04
3. Jose Edgardo Hena	03
4. Proxis Donaldo Madrid Morales	02



Municipalidad Concepción Copán

00074

5- Nora Xiomara García Hlesia 02

6- Juan José Hlesia Campos 07

El segundo filtro sirvió para desempatar a 2 miembros que obtuvieron 2 votos cada uno según el primer filtro de votación; siendo estos: Fredis Donald Madrid Canales y Nora Xiomara García Hlesia en este sentido se realizó el segundo proceso de votación para obtener a la cuarta persona para posteriormente presentarle la Nomina de 4 personas a la Corporación Municipal quedando de la siguiente manera:

Candidato	Votos
1- Fredis Donald Madrid Canales	06
2- Nora Xiomara García Hlesia	03

F = Una vez desarrollado el proceso de votación por parte de la Asamblea General de Representantes de 'ABC' queda electa la nomina de cuatro personas detalladas de la siguiente manera:

- 1- Jorge Adalberto de Jesús Contreras
- 2- Darino Perez
- 3- José Edgardo Hena
- 4- Fredis Donald Madrid Canales

G = Se procedió a realizar el proceso de votación por parte de la Corporación Municipal cumpliendo con lo establecido en la Ley de Municipalidades artículo 59 donde literalmente dice: Toda Municipalidad tendrá un(a) Comisionado(a) Municipal Nombrado por la Corporación Municipal de una nomina de 4 personas propuestas por las organizaciones de la Sociedad Civil en cabildo abierto y durara dos años en el ejercicio de su



carago, el cual se presentaron los cuatro
Candidatos mencionados anteriormente
para ello la Corporación Municipal realiza
la votación unánime ante la Asamblea
General de Representantes quedando la vo-
tación de la siguiente manera:

1- José Edgardo Hena por votación unánime
electo Comisionado Municipal
La Corporación Municipal amparada en el artículo
59 de la Ley de Municipalidades y por votación
unánime selecciona al señor José Edgardo
Hena como el nuevo Comisionado Municipal
la cual estará en el ejercicio de sus funcio-
nes durante el periodo de dos años comen-
zando desde el 01 de Marzo del año 2024 al
01 de Marzo del año 2026; así mismo el
presidente de la Comisión Ciudadana de Trans-
parencia el señor Domingo Fuentes presenta
la moción ante la Asamblea General para que
los tres Candidatos restantes pasen a for-
mar parte de la Comisión Ciudadana de Trans-
parencia del Municipio de Concepción Copán.
Considerando que la C.C.T. en la actualidad
parece de participación de sus miembros por
lo tanto; la Asamblea General habiendo es-
cuchado dicha moción por parte del presi-
dente aprueba la incorporación de las siguien-
tes personas a ser parte de la Comisión
Ciudadana de Transparencia los señores:
Jorge Adalberto de Jesús Contreras, Ma-
ximo Pérez y Fredis Donald Madrid Ca-
nals por votación unánime de la Asamblea.
Es finalmente el Alcalde Municipal señor
Mario Cesar Aguilar Santos a la juramen-
tación de los miembros electos, tanto al co-
misionado Municipal como a los tres



Municipalidad Concepción Copán



Nº 00076

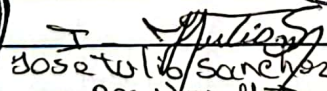
Miembros que pasan a formar parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia.

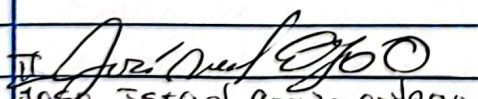
7- Participación de los señores Osman Abdulio Urrutia portillo Regidor Municipal, señor José Edgardo Llano Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia agradece con gratitud el apoyo y la presencia de la Corporación Municipal y Asamblea presente para llevar a cabo dicho evento. El señor Regidor Municipal solicita a los líderes de cada Comunidad asistir a las reuniones de Corporación (sesiones) y que gestionen porque los proyectos de sus Comunidades se ejecuten.

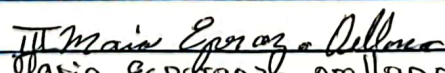
8- notabiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión de Abildo al ser las 17:55 A.U

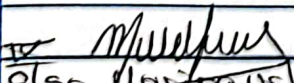


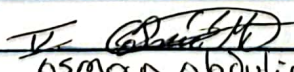




 José Tulio Sánchez Márquez
 Regidor II A


 María Esperanza Orellana
 Regidora II B


 María Esperanza Orellana
 Regidora II B


 Elsa Contreras
 Regidora II C


 Osman Abdulio Urrutia
 Regidor II D

Jic. María Guadalupe Bonilla
 Secretaria Municipal



Acta # 7

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 07 de Marzo del año 2024. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidió el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Jicson Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor Jose Julio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Guzo Ortega Señora Maria Esperanza Orrellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdilio Eliranda por-lillo Regidor por su orden (1, 2, 3, 4, 5) con la ausencia del señor Gerson Dorian Henriquez Mesa Regidor N. sexto. Se conto con la presencia de los señores Jose Edgardo Pena Comisionado Municipal señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernandez zamora, señor Juan Bonaro de Jesus señor Miguel Antonio Fuentes Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. presidentes de patronato (CODECO), Representantes de Iglesia, Alcaldes Auxiliares y sociedad civil.

- 1- Después de comprobado el laborum discutida la agenda o invocando a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 7:30 p.m.
- 2- La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada
- 3- La secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida

El día 07 de marzo recibieron las solicitudes de los señores Kelvin Goovani Perez Bueso, Sr. Jose Candido Hena, Sra. Joswin Yhona Bueso Sra. Noli del Carmen Dobon Hena, Señora Maria



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00078

Antonia Lopez Mendez, de la Comunidad de las Pavas solicita a la Honorable Corporación Municipal el Material para Techo y Material para Papelillo para sus viviendas ya que son personas de escasos Recursos Economicos.

B= se recibió la solicitud de los habitantes del Barrio la Cumbre hacer el recordatorio a la Corporación Municipal sobre el proyecto de Luz que se da inicio ya que ellos están listos para trabajar en dicho proyecto.

C= se recibió la solicitud de la señora Conchita Rosa Alvarez Canales de la Comunidad de plan Grande solicita a la Honorable Corporación Municipal el Material para el techo de su vivienda ya que es una persona de escasos Recursos Economicos.

D= se recibió las solicitudes de la Lic. Naya la Navarro supervisora de establecimientos de salud solicita a la Honorable Corporación Municipal una fotocopiadora para copiar papeleria de los 4 establecimientos de salud ya que son formatos diarios, semanales, mensuales, trimestrales y Anuales. y solicita vehículo para la realización de supervisiones y Barrio Documentado de PAI el día 05 de Marzo año 2024 en las Comunidades de Condelaria y Quebraditas.

E= se recibió la solicitud del Sr. Darwin E. Agustín promotor de salud Ambiental solicita a la Honorable Corporación Municipal 202 galones de Combustible para movilizar a realizar diferentes

actividades.

P = se recibió la solicitud de la joven Kimberly Johana Santos Asistente de la Unidad Técnica Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal equipo y herramientas ya que no cuenta con dicho equipo en vista que para este año se agotara dicha gestión.

G = se recibió la solicitud de la Directora Maestras y Asociación de padres de familia del Centro Educativo Manuel de Sordas, solicitan a la Honorable Corporación Municipal la construcción de la cerca perimetral y la reparación de la cocina ya que están en muy mal estado.

H = se recibió la solicitud de las fuerzas vivas de la Comunidad de Montaña Adentro solicitan a la Honorable Corporación Municipal la construcción de una casa puentes vado en la calle que conecta con la Aldea de Agua Buena Dulce nombre, Pandelaria, Montaña Adentro y Vertientes Concepción.

I = se recibieron las solicitudes de los Directores de los Centros Educativos de las Comunidad de Buena Vista y el Casco Urbano solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo para los gastos operativos en dichos Centros. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

B = se recibió la solicitud de la señora Diana Carolina Carranza Paz solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio el Alto de esta Cabecera Municipal. La Corporación Municipal da por recibida dicha solicitud y pasa al Departamento de Catastro Municipal para su análisis y Dictamen correspondiente.



Municipalidad Concepción Copán

N° 00080

Pendiente.

6- Participación del señor José Julio Sánchez Regidor Municipal I solicita la actualización de catastro en el Municipio hizo la consulta sobre los transformadores que entregaron en administración pasada para iluminación de cancha de las Delicias, Bandereros y San Juan. el señor Alcalde Municipal expresó que el transformador para Delicias que hay está, en cuanto al transformador para Bandereros el señor Antonio España habitante de dicha comunidad expresó que ahí está y se le asignó la Misión por de la Comisión Ciudadana de Transparencia a verificar si el de la cancha de San Juan está ahí.

Continúa consultando el señor José Julio Sánchez Regidor Municipal sobre los ceses del proyecto de adulto mayor que funcionaba en la comunidad de Candelaria que pasó solicitó que se vea como volver a hacer funcionar lo del adulto mayor ya que se beneficiaban muchas personas de la tercera edad que son de muchos escasos recursos económicos que no tienen con que alimentarse, y también se continúe con la atención en la clínica de odontología ya que está el equipo. el señor Alcalde Municipal expresó que con el programa del adulto mayor es poco el presupuesto y es grande el gasto para hacerlo funcionar otra vez que hay que pagar hasta local.

pero se buscara la forma de ver si se puede ampliar fondos para que alcance con el poco de presupuesto se ha apoyado a las personas de la tercera edad en lo de la clínica odontológica el año pasado se contrata un técnico para revisara el aquí por si esta bueno se buscare lo Dra o Dr. para ese cargo.

El señor José Julio Sánchez Regidor Municipal expreso que en cuanto al caso del señor José Benigno Sánchez, presidente de Edifex de plan Grande que cuando se pronunciato el señor Alcalde Municipal por la inversión que se realizo ya que es un predio comunitario, la abogada Cruz Cartagena expreso que en cuanto a este caso como el señor Benigno Sánchez esta demandado se debe esperar los resultados para continuar donde el señor Alcalde pueda demandar a otro caso o busca que la Comunidad tenga su personeria jurídica y queda tambien demandar.

7- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente informe sobre sus actividades.

- El día 15 de febrero/2024 por la mañana estuvo en sesión de Corporación por la Tarde Reunión con el Director Municipal de educación en la Municipalidad.

- El día 16 de febrero por la mañana vió a la ciudad de Santa Rosa Copán a dejar enfermo luego se traslado a la Municipalidad por la Tarde vió a la ciudad de Santa Rosa Copán a dejar padre de familia a la Jorge para que entregaran los Restos de su hijo.

- El día 17 de febrero se traslado al Taral



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00082

a dejar en firme y asistencia evento de Alcaldes en el Municipio de San Nicolás Copán.

- El día 19 de febrero estuvo en la Municipalidad en reunión con empleados Municipales y firmando Doc. pendientes de firma.

- El día 20 de febrero por la mañana estuvo en la Municipalidad por la tarde de viaje a la ciudad de Santa Rosa Copán a ver tramite de escrituras públicas.

- El día 21 de febrero por la mañana estuvo en la Municipalidad luego se trasladó a la Comunidad de Vertientes a supervisar proyecto de cerca perimetral de Kinder.

- El día 22 de febrero por la mañana estuvo en la Municipalidad en reunión con Mesa Técnica, Plan Honduras CONADEH y diferentes organizaciones del Municipio.

- El día 23 de febrero se trasladó a la Comunidad de Vertientes a inauguración del proyecto de Cerca de Kinder José Israel Erazo, luego se trasladó a la Comunidad de Bañaderas a reunión con padres de familia, maestros y estudiantes del I.H.E.R.

- El día 25 de febrero estuvo en evento de final de Campeonato en la Comunidad de Pandelaria.

- El día 26 de febrero estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

B= por falta de instrumentos legales

La Corporación Municipal de Concepción Departamento de Copán, no se lo concedió el permiso solicitado por el señor Carlos Dorian Henriquez Ilesia Regidor Municipal sexta y en vista que desde el día 07 de Noviembre del año 2023 se retiró de su cargo en esta Municipalidad de Concepción Copán, y según el artículo 25 inciso c del Reglamento de la ley de Municipalidades la suspensión del cargo implica la inhabilitación temporal para ejercer las funciones que conforme a la ley le corresponden la inasistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o en su defecto tres sesiones ordinarias consecutivas sin pausa justificada ante la Corporación Municipal.

9- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en cumplimiento a los Artículo 312 Numeral 3 Artículo 25, Numeral 7 y 7 de la ley de Municipalidades vigente, Acuerdan DAR por Aprobado el plan de Arbitrios Municipal para el año 2024 transcrito en el acta #29 de la fecha 30 de noviembre del año 2023 que registra el ejercicio del mes de enero al mes de Diciembre del año 2024.

10- en fecha 11 de Noviembre del año 2023 en sesión extra.ordinaria la Corporación Municipal declaró en emergencia al Municipio por las fuertes lluvias presentadas y en vista que no se contaba con presupuesto para el mantenimiento de calles y carreteras la Corporación Municipal acordó y autorizó al señor Alcalde Municipal a perforar crédito de servicios de Maquinaria para reparación y balastreo de carreteras principales



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00084

y subalternas en todas las Comunidades del Municipio. por lo tanto se contrato los servicios de una Reto excavadora propiedad del señor Angel Antonio Alberto Dubon con Documento Nacional de Identificación 0408-1988-00740 para habilitar pasos en mal estado y balastreo en las Comunidades de Candelaria, plan Grande, Agua Zarca, Agua Buena, Buena Vista, Corbraditas, las pajas, Bañaderos, las Juntas, el pacayal, las Delicias, Aldea Nuevas, Barbascals, Ventientes, Montañón Adentro.

11- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Informo que ofrecieron depositar fondos para ejecución de proyectos del programa Caminos productivos priorizando y Aprobados por la Corporación Municipal los siguientes Para puente en Carretera de la Comunidad de piedras Coloradas hacia la Comunidad de Aldea Nueva Concepción Copán y pavimento Hidraulico Calle que conduce de la Comunidad de las Delicias a Barrio los Mandarinos Concepción Copán. Dicha fuente de los fondos serán depositados por parte de la secretaria de Infraestructura y Transporte mediante el programa Caminos productivos y serán liquidados por la Municipalidad.

12 - Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: A- Contratar los servicios jurídicos de la abogada cory Lizeth Carlagona Herrera con Documento Nacional

de identificación # 1411-1988-00050 con el fin de colegiación 19106 como apoderada legal de la Municipalidad de Concepción Copán para brindar opiniones legales y representar administrativamente a la Corporación Municipal por un periodo de un año a partir del 07 de Marzo del año 2024 al 07 de Marzo del año 2025.

B= El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades y el artículo 30 de la ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM" y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno Acuerdo nombrar en el cargo de Asistente de la Unidad Técnica Municipal "UT" a la señorita Kimberly Johana Santos Arellano con Documento Nacional de identificación # 0403-2004-00026, a partir del día 09 de Marzo del año 2024. Devengando un salario Mensual de siete mil Lempiras (7,000.00) según presupuesto Municipal año 2024, Mas los Derechos laborales que según ley le corresponde.

C= Acuerdo Contratar los servicios profesionales del señor Juan Antonio Castellanos Hernandez con Documento Nacional de identificación # 0407-1988-00430 de manera Interina por un periodo de dos meses a partir del día 07 de Marzo del año 2024 en el cargo de Jefe de Catastro Municipal devengando un salario Mensual de nueve mil Lempiras (9,000.00) según presupuesto año 2024. Acuerdo iniciar el proceso de Reclutamiento Interno amparandose en los artículos 6, 14 y 78 de la Ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM".



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00086

D= Acuerdo mandar a elaborar 26 tablas -
Nasias de 50 pginas de ordenes de
pago y Recibas para uso interno de
la serie 013,201 a la serie 026,200
en graficos de accidente.

E= Acuerdo realizar pago de Contrato
de los servicios de una arcavadora
propiedad del señor Angel Antonio Alberto
Dubon con Documento Nacional de I-
dentificación 0408-1988-00740 para
Demolicion de edificio Municipal anti-
guo de la Municipalidad de Concep-
cion Copan.

F= Acuerdo realizar pago de Contrato
de los servicios de un patrol y una
Retroexcavadora propiedad del señor
Angel Antonio Alberto Dubon con Docu-
mento Nacional de Identificación 0408
1988-00740 para apertura de via alter-
na debido a la construcción del proyec-
to de pavimento Hidraulico en la Aldea
de Pandelaria Barrio San Jose para no
provocar daños a dicho proyecto

I3= puntos varios

A- participación del señor Domingo
fuentes presidente de la C.E.T solicita
ayuda para verificar la existencia de
los transformadores que se dieron
para iluminación de ranchas en la Admi-
nistración pasada.

B= participación del señor Mario Cesar
Aguilar Santos Alcalde Municipal Informe
que se recibió un Documento de Acción
Administrativa donde fondo Cafetero re-
clama una deuda de un convenio de Admi-
nistraciones pasadas, donde se le pasa

al tema a la apoderada legal y se esta Revisando la Documentación de los pagos realizados a Fondo Cefelero en esos años para verificar si dicho convenio esta pagado cancelado.

14- El señor Jose Tulio Sanchez Marquez Regidor Municipal I salva su voto en el punto #70 en la Contratación de servicios de Maquinaria por declaración de emergencia ya que el no asistio a dicha sesión extraordinaria, salva su voto en el punto #72 Acuerdos Municipales en los incisos A, Contratación de la apoderada legal por no presentar un informe de las actividades y en los incisos E y f en la Contratación de Maquinaria para demolición de edificio Municipal y a apertura de via alterna porque es un trabajo que se realizo el año pasado.

15- El señor Jose Israel Graza Ortega Regidor Municipal II salva su voto en el punto #72 Acuerdos Municipales inciso A Contratación de la apoderada legal por no presentar un informe de las actividades y en los incisos E y f. en la Contratación de Maquinaria para demolición de edificio Municipal y a apertura de via alterna ya que se realizo el trabajo el año pasado.

16- La señora Elsa Larina Urbina Contreras Regidora Municipal III salva su voto en el punto #72 de Acuerdos Municipales inciso f. en la Contratación de la Maquinaria ya que el trabajo se realizo el año pasado en lo que es la Contratación de la apoderada legal siempre y cuando presente un informe de las actividades realizadas.

17- El señor Osman Abdilio Liberanda port. 16



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00088

Regidora Municipal V salva su voto en el punto # 10 en la Contratación de Maquinaria por declaración de emergencia por no presentar cronograma y fotos del trabajo y el exceso de créditos. Y el punto # 12 Acuerdos Municipales inciso A en la Contratación de apoderada legal por que no se ha visto el trabajo realizado y en el inciso F en la Contratación de Maquinaria por no presentar cronograma y fotos.

18- El señor Mario Cesar Aguilar Santo Alcalde Municipal aclaro en cuanto al crédito de servicios de Maquinaria por la emergencia se realizó por acuerdo según lo menciona el punto de acta. Donde si se tiene el dato de la inversión en material y Maquinaria y las fotos, se menciona hasta este momento en vista que no se recibieron las últimas transferencias del año pasado y se paga de la Ampliación de Recurso Balance para constancia de dicho trabajo se tiene las firmas de los presidentes de patronato y la veeduría de la Comisión Ciudadana de Transparencia - C.C.T. con la contratación de la apoderada legal ella dio información en esta reunión sobre su trabajo realizado en las demandas y otros temas donde nos ha representado ejemplo el caso en la Comunidad de Plan Grande.

19- La señora Maria Esperanza Arellano Regidora Municipal III salva su voto en el punto # 12 Acuerdos Municipales inciso B en el Nomenclario de la asistencia de la Unidad Técnica Municipal por conflicto

Municipalidad Concepción Copán



N° 00089

de Intereses.

20- No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jose Julio Sanchez Marquez
Regidor II

[Handwritten signature]
Jose Israel Graza Ortega
Regidor II

[Handwritten signature]
Maria Esperanza Orellana
Regidora III

[Handwritten signature]
Elsa Marina Urbina Contreras
Regidora III

[Handwritten signature]
Osman Abdullio Miranda Portillo
Regidor II

[Handwritten signature]
Dorina Guzmán Henríquez
Secretaria Municipal



Acta # 8

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 15 de Marzo del año 2024, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida el señor Mario Cosar Aguilar Santos Alcalde Municipal, con la asistencia de los señores Lic. Josue Zuñal Aleman vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor Jose Julio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Graza Ortega, Señora Maria Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdullio Miranda Portillo (1, 2, 3, 4, 5) Regidor por su orden y secretaria Municipal del Despacho que da fe con la ausencia del señor Berson Dorian Henriquez Hesio Regidor Municipal sexto. Se conto con la presencia de los señores Jose Edgardo Pena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes señor Carlos Hernandez Zamora, señor Juan Coronado de Jesus, señor Miguel Antonio Fuentes miembros de la Comisión Ciudadana de Transpa-



Municipalidad Concepción Copán

N° 00090

Concepción, Representantes de Iglesia, Alcaldes Auxiliares, Representantes de Centro Oftalmológico del Norte, las abogadas Karol Gisela Romero, y Socia Belinda Aguirre Representantes de Iluminación y Sociedad Civil. 1- Después de comprobado el Quorum, discutida la agenda e invocada a Dios, el señor Nasio Casar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:16 AM y la Secretaria Municipal dio lectura a los actos anteriores los cuales fueron aprobados y firmados.

3- da Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibida.

4. Solicitudes

A- Se recibió la solicitud de la señora Angela Gabriela Marquez Garcia solicita a la Honorable Corporación Municipal una Colaboración económica para la señora Elsa Maria Garcia para realizar exámenes médicos oftalmológicos.

B- Se recibió la solicitud del jefe de Catastro Municipal Juan Antonio Castellano solicita a la Honorable Corporación Municipal la Adquisición de una Motocicleta para la unidad de Catastro para realizar las actividades diarias de la unidad.

C- Se recibieron las solicitudes de la Directora y padres de familia del Kinder Jose Israel Prozo de la Comunidad de Cristianos solicita a la Honorable Corporación Municipal una galera, y Material didáctico para dicho centro educativo.

D- Se recibió la solicitud de Directora y padres de familia y CODESA de la Aldea

de Agua Zarca solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo para gastos operativos en el centro Educativo Adolfo Alvarado. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

5- se recibió la solicitud del presidente de personato de la comunidad de las Delicias solicita a la Honorable Corporación Municipal las flatoriales para construcción de pilas para almacenar agua potable para unas 14 personas. para darle respuesta a esta solicitud y las demás aldeas que no cuentan con pilas se acordó ampliar los fondos para construcción de pilas en la próxima ampliación que se elabora y así cumplir con el compromiso con aluotas para que nos apoyen con proyectos de agua en el municipio fue un compromiso que se realizó en el municipio de San José.

6- participación de representantes del centro optico del Norte socializaron la Jornada Médica programada para el día Miércoles 20 de Abril en el Centro Comunal del Municipio de Delce Nombre Copán.

7- participación del Ing. Alisael Sanchez jefe de Tributario socializo la Mora tributaria del Municipio, donde se han encontrado diferentes situaciones referentes a estas. En vista que los Contribuyentes a vender o comprar no se presentan a esta oficina a Declarar por lo tanto al trabajo en el Departamento de Catastro se ha acumulado. el señor José Tulio Sanchez Regidor Municipal sugirió que se contrate más personal para esa unidad para que inicien realizando la Actualización



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00092

catastral dando la opinión que se puede ampliar fondos en la próxima ampliación presupuestaria a la tesorería municipal para dichas contrataciones ya que no se cuenta con presupuesto.

8- participación de la señora Elsa Marina Urbina Registrada Municipal que hizo la consulta al señor Alcalde Municipal sobre el proyecto de la cancha de fútbol del Barrio el centro de la comunidad de Pandelaria que se continuó en su ejecución informo que la Administración pasada dejó unos postes para dicho proyecto donde ya no están todos hay unos postes - el señor Alcalde Municipal informo que este año hay mas presupuesto para dicho proyecto para continuarlo el año pasado no se hizo en vista que tenía muy poquito presupuesto.

9- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presento el siguiente informe sobre sus actividades.

- El día 27 de febrero por la mañana estuvo en la Municipalidad por la tarde se trasladó al Banco a realizar tramites.

- El día 28 de febrero viajó a sinuapa acotepeque a inauguración de granja Avícola de pollos con la designada Presidencia.

- El día 29 de febrero por la mañana estuvo en la Municipalidad luego viajó al municipio de San José Copán a reunión con Representantes de Haluotas y Mancomunidad Higuite.

Municipalidad Concepción Copán

N° 00093



- El día 01 de Marzo/2024 estuvo en Concepción en el centro comunal en sesión de Cabildo Abierto por la tarde en la Municipalidad en sesión de Corporación Municipal.

- El día 04 de Marzo/2024 estuvo en la Municipalidad en reunión con empleados Municipales.

- Los días 05 y 06 de Marzo/2024 viajó a la Ciudad de Tegucigalpa a Gobernación a entregar Rendición de Cuentas e Informe de Proyecto, presupuesto de Ingresos y egresos y plan de Arbitrios año 2024.

Visito Bienes Nacionales y Tribunal Superior de Cuentas a buscar asesoria para procedimiento sobre predio para construcción de Aeródromo, y a la AMHON a entregar certificación de Centros educativos.

- El día 07 de Marzo estuvo en la Municipalidad en reunión con pastores de la Iglesia del Area y presidente de COSCE planes y pastores del Municipio.

- El día 08 de Marzo/2024 se trasladó al Municipio de Dulce Nombre a capacitación con personal de salud, luego viajó a la Ciudad de Santa Rosa de Copán, donde el abogado luego por tramites de escrituras publicas.

- El día 11 de Marzo/2024 viajó a la Ciudad de Santa Rosa de Copán a la Mancomunidad Intermunicipal Higuito a capacitación con Representantes de la secretaria de transparencia y lucha contra la corrupción.

- El día 12 de Marzo/2024 se trasladó a la Zona Alta a supervisar proyectos, luego llegó en ferrocarril a la ciudad de Santa Rita Copán.

- El día 13 de Marzo/2024 por la mañana estuvo en la Municipalidad Revisando documentos pendientes de firma, luego viajó a la ciudad de



Municipalidad Concepción Copán

00094

Santa Rosa de Copán a realizarle Cambio de Aceite a vehículo Municipal Hilux

- El día 14 de Marzo/2024 se trasladó al municipio de Dulce Nombre de Copán a reunión con personas emprendedoras del Municipio

Los puntos fueron:

A- participación de las abogadas Saris Belinda Aguirre y Karol Gissel Ramirez Representantes de Misión

Wings dieron a conocer la reseña histórica de la Misión informaron

que junto con el señor Alcalde Municipal viajaron a la ciudad de Tegucigalpa al Tribunal Superior de Cuentas y a Bienes Nacionales donde

nos informaron que la Corporación Municipal puede tomar decisiones en base a términos legales de ley

donde pueden otorgar "el predio en usufructo vitalicio significa uso, goce y disfrute del predio, el usufructo es

cuando se da el predio para su utilización, el dueño del predio continuará siendo la Municipalidad. según el

artículo 745 del Código Civil de Honduras, el usufructo debe tenerse por cuantos años es, el cual puede ser renovado

horizontalmente con un convenio.

Entendimos que la Misión Wings construirá los angares y dará la avioneta.

La construcción de la pista debe ser gestionada por los Alcaldes de la zona

donde pueden dar un usufructo con convenio a la Misión amparándose en el

artículo 745 del Código Civil de Honduras

A) El señor Alcalde Municipal solicita la opinión a los Regidores Municipales si estaban de acuerdo a dar base un uso fructo. El señor José Julio Sánchez Márquez Regidor Municipal solicita celebrar una sesión de Cabildo abierto para socializarlo y ver la opinión de la población asistiendo de acuerdo los demás miembros de la Corporación y así darle más legalidad.

B = participación de la Lic. Yanira Alejandra Gomez encargada de la Unidad Municipal de Administración de Personal "UMAP" informo que a partir de esta fecha se iniciara a usar las hojas de visita para respaldo de viáticos y combustible y a partir del día Lunes 18 de Marzo se utilizara el libro para asistencia de empleadas debidamente foliados, consta de 350 folios útiles.

C = participación del señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. solicita a los líderes de las Comunidades que cuando piense cambiar presidente de patronato informen a esos falta al documento de las acciones que se realizan en las Comunidades y así hacer legal todo.

El la Honorable Corporación Municipal conoce el Dictamen de la Rendición de Cuentas acumulada o Informe de Avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Cuarto trimestre del año 2023 y presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2024.

Emitida por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal mismo que después de discutir y analizar ampliamente aprobaron sus respuestas a cada una de las



Municipalidad Concepción Copán

00096

Observaciones contenidas. La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada las Resoluciones de subsanación a las observaciones realizadas al Dictamen de la Rendición de Cuentas acumulada e Informe de Avances físicos y financieros de proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 y presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2024.

12. Acuerdos Municipales

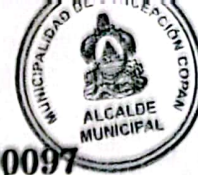
La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: A. Realizar compra de una motocicleta asignada a la unidad de Catastro Municipal.

B. Acuerda celebrar sesión de Cabildo Abierto Informativo el día 07 de abril del año 2024 con el objetivo de tratar punto sobre medio y construcción de Zodromo.

C. Acuerda apoyar con combustible para sus motocicletas al personal de Resposta Rápida del Municipio. Donde Deverán presentar Informe de Actividades realizadas para su liquidación.

D. Acuerda Contratar los servicios de patrullero, volqueta y Retroexcavadora propiedad del señor Angel Antonio Alberto Durban con documento Nacional de Identificación #0408 1988 00740 para conformación y mantenimiento de Carreteras y Mesetas de pases en

Municipalidad Concepción Copán



N° 00097

mal estado en las comunidades de la zona alta de Concepción Copán.

E = Acuerda Contratar los servicios de un patrol propiedad de INVERSIONES ESPINOZA DE CRISTIAN ALEXANDER ESPINOZA PINEDA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION 0404-1980-0188 para Mantenimiento y Reparación de Cascoteras en las Comunidades de la zona baja de Concepción Copán. Se Contratan los servicios de los dos patroles propiedad de los señores Anles Funcionados en vista que el trabajo es bastante y aprovechando el tiempo de verano por cualquier atraso por desperfectos de la quinaria.

F = Acuerda Contratar los servicios de mano de obra calificada del señor JOSE VIRGILIO MARQUEZ CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION #0409-1975-00040 para Construcción de II etapa del Centro Municipal en la Comunidad de San Juan Concepción Copán.

G = Acuerda Contratar los servicios de mano de obra calificada del señor JOSE VIRGILIO MARQUEZ CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION 0409-1975-00040 para leoneras del Centro de salud de la Comunidad de Bañados Concepción Copán. Según recomendaciones de la Región de salud para su funcionamiento.

H = Acuerda realizar pago por servicios de sonido al señor Antonio Lopez Peña con RTN. 1314-1976-000634 por abrir eventos de sesiones de cabildo Abierto celebrados en el año 2023, y los celebrados a la fecha 01 de abril del año 2024.



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00098

- 13 - El señor José Julio Sánchez Marquez Regidor Municipal I salva su voto en el punto # 12 acuerdos Municipales inciso 5 y 6 en la contratación del señor Virgilio Marquez por no presentar el Curriculum completo y en el inciso # 11 en el pago de servicios de sonido por los gastos del año pasado. con la compra de la motocicleta. Si esto de acuerdo siempre y cuando tenga presupuesto.
- 14 - Los señores José Israel Pardo Ortega y Elsa Larina Urbina Contreras Regidores Municipales II y III salvan su voto en el punto # 12 Acuerdos Municipales inciso 5 y 6 en la contratación del señor Virgilio Marquez por no actualizar su Curriculum.
- 15 - El señor Osman Abdulla Miranda Portillo Regidor Municipal II salva su voto en el punto # 12 Acuerdos Municipales inciso 5 y 6 en la contratación del señor Virgilio Marquez por no actualizar su Curriculum y en los incisos D y E en la contratación de la quinaria por no presentar orometros y fotos del trabajo realizado.
- 16 - La Abogada Cory Cortatena Apoderada legal de la Municipalidad expresa que al revisar el Curriculum del señor Virgilio Marquez y si cumple con los requisitos ya que esta la constancia de antecedentes para los que cumple su condena. La ley contempla una figura de reinserción social que obliga al estado a brindar oportunidades de trabajo a personas

Municipalidad Concepción Copán



N° 00099

que han sido condenados por delitos.

17 - No habiendo más que tratar se dio por Terminada la Sesión a la hora de las 11:00 AM.



I ~~Julio~~
Jose Julio Sanchez Alaruz
Regidor II - I

II ~~Jose~~
Jose Israel Erazo
Regidor II - II

III ~~Maria~~
Maria Esperanza Orellana
Regidora II - III

IV ~~Maria~~
Elsa Maria Urbina Contreras
Regidora II - III

V ~~Osman~~
osman obdulio Miranda P.
Regidor II - V

VI ~~Lucy~~
Lucy Carolina
Secretaria Municipal



Acta # 9